INFORME DE ANALISIS No. M-26-23900-0

(+) INFORMACION DEL CLIENTE

(+) CLIENTE: SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - COMEDORES CONVENIOS NIT/CC: 899999061-9
(+) NIT/CC: 899999061-9
(+) DIRECCION: CARRERA 7 N° 32 -16 CIUDADELA SAN MARTIN
(+) TELEFONO: 3279797
(+) E-MAIL: doliverosr@sdis.gov.co
(+) CIUDAD: BOGOTA D.C.
(+) CONTACTO: SR.DIEGO OLIVEROS
(+) CARGO: CONTRATISTA

INFORMACION DE TOMA DE ITEM DE ENSAYO

(+) LUGAR DE TOMA DE ITEM: COMEDOR COMUNITARIO ALFONSO LOPEZ - USME - NÚMERO DE CONVENIO 7991
RESPONSABLE DE TOMA DE ITEM: BIOTRENDS LABORATORIOS SAS
FECHA DE TOMA DE ITEM: 2026-02-06
HORA: 13:10:00
FECHA DE RECEPCION: 2026-02-06 HORA: 14:50:00
FECHA DE INGRESO A ANALISIS: 2026-02-07
FECHA DE EMISIÓN DE INFORME: 2026-02-09
LUGAR DE ANALISIS: Bogotá - Av. Boyacá 64F-68

IDENTIFICACION DE LA MUESTRA

ITEM DE ENSAYO NO.	(+) IDENTIFICACION	(+) FABRICANTE Y/O PROVEEDOR)
26-23900	PRODUCTO TERMINADO: ENSALADA TOMATE, PEPINO , CILANTRO	COMEDOR COMUNITARIO ALFONSO LOPEZ

PRESENTACION DURANTE LA RECEPCION	CANT.ENTREG.(UN)	FECHA DE PROD (+)	FECHA VENC (+)	LOTE (+)	T° TOMA DE ITEM	T. RECEPCION
BOLSA RESELLABLE X 200 g	5	2026-02-06	N.E	N.E	2.2°C	2.3°C

OBSERVACIONES

PREPARÓ: MARCELA LOPEZ Y INGRID MARTINEZ - CORRESPONDE A REMUESTREO

TABLA DE RESULTADOS

PARÁMETRO	MÉTODO UTILIZADO	n	RESULTADOS	U	REGLA	UNIDADES	ESPECIFICACIÓN c	m	M
Recuento de Escherichia coli	ISO 16649-2:2001 Acreditado.	1	<10	+/- 2	REGLA 1	UFC/g o mL	1	10	100
		2	<10	+/- 2	REGLA 1	UFC/g o mL	1		
		3	<10	+/- 2	REGLA 1	UFC/g o mL	1		
		4	<10	+/- 2	REGLA 1	UFC/g o mL	1		
		5	<10	+/- 2	REGLA 1	UFC/g o mL	1		
FECHA DEL ENSAYO: 2026-02-07	HORA DE ANÁLISIS: 09:36:00	CONCEPTO: SI							
OBSERVACIONES:									
Búsqueda de Listeria monocytogenes	PCR en tiempo real / AOAC-RI 010802 ^	1	Ausente	NO APLICA	NO APLICA	/25 g o mL	0	Ausente	-
		2	Ausente	NO APLICA	NO APLICA	/25 g o mL	0		
		3	Ausente	NO APLICA	NO APLICA	/25 g o mL	0		
		4	Ausente	NO APLICA	NO APLICA	/25 g o mL	0		
		5	Ausente	NO APLICA	NO APLICA	/25 g o mL	0		
FECHA DEL ENSAYO: 2026-02-07	HORA DE ANÁLISIS: 09:36:00	CONCEPTO: SI							
OBSERVACIONES:									

Bogotá - Av Boyacá No 64F-68. Tels: (571) 7421861 - 3144339944 | Medellin - Cra 50 No 25-127. Oficina 301. Tels: (574) 6047194 - 3118747668

Web: www.biotrendslab.com

En Biotrends Laboratorios S.A.S contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 15-LAB-050, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017

Búsqueda de Salmonella spp.	PCR en tiempo real / AOAC 2017.06 22st Ed. 2023 Acreditado.	1	Ausente	NO APLICA	NO APLICA	/25 g o mL	0	Ausente	-
		2	Ausente	NO APLICA	NO APLICA	/25 g o mL	0		
		3	Ausente	NO APLICA	NO APLICA	/25 g o mL	0		
		4	Ausente	NO APLICA	NO APLICA	/25 g o mL	0		
		5	Ausente	NO APLICA	NO APLICA	/25 g o mL	0		
FECHA DEL ENSAYO: 2026-02-07	HORA DE ANÁLISIS: 09:36:00	CONCEPTO: SI							
OBSERVACIONES:									

INTERPRETACION DE RESULTADO

"EL ITEM DE ENSAYO SI CUMPLE CON LA ESPECIFICACION: Resol. 1407/22 -Frutas y hortalizas (Hongos,setas, raíces, tubérculos, bulbos, rizomas, legumbres, leguminosas, aloe vera), algas marinas, semillas; frescas, peladas y/o cortadas-"

Descargos

1. Los resultados son válidos únicamente para el ítem analizado.
2. El laboratorio no se hace responsable de la información suministrada por el cliente, la cual corresponde a la reportada en las respectivas remisiones de ítems de ensayo debidamente firmado y se encuentra identificada en el presente informe de resultados en la sección 'IDENTIFICACIÓN DEL ÍTEM DE ENSAYO' mediante el símbolo (+).
3. Este informe de análisis solo puede ser reproducido íntegramente, con autorización escrita de BIOTRENDS LABORATORIOS S.A.S. Las copias impresas del informe de análisis, se consideran copias no controladas por el Sistema de Gestión de Calidad del Laboratorio.
4. Los informes emitidos por Biotrends Laboratorios S.A.S. no implican la aprobación, aceptación, admisión, aval o cualquier afirmación similar por parte del ICA (Instituto Colombiano Agropecuario), ONAC (Organismo Nacional de Acreditación de Colombia), IDEAM (Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales) u otros entes regulatorios.
5. Cualquier interpretación o conclusión basada en dichos resultados debe hacerse bajo la responsabilidad exclusiva del usuario del informe.
6. U = incertidumbre expandida al valor reportado con un factor de cobertura de k=2, para un intervalo de confianza de aproximadamente el 95%.

Bogotá - Av Boyacá No 64F-68. Tels: (571) 7421861 - 3144339944 | Medellin - Cra 50 No 25-127. Oficina 301. Tels: (574) 6047194 - 3118747668

Web: www.biotrendslab.com

8. Regla de Decisión:

La regla de decisión adoptada por Biotrends Laboratorios para determinar la conformidad de un resultado frente a una norma de referencia se fundamenta en la guía ILAC-G8:09/2019, específicamente en el numeral 4.1, que aborda la Declaración Binaria de Aceptación Simple. De acuerdo con esta guía, la probabilidad de que un resultado se sitúe fuera del límite de tolerancia puede alcanzar hasta el 50,00 % en aquellos casos en que dicho resultado coincida con el límite establecido por la norma de referencia. Esta aproximación garantiza que los resultados ubicados en los márgenes permitidos puedan ser considerados conformes, reconociendo que una cierta probabilidad de desviación es inherente a los procesos de medición y evaluación. El uso de esta regla permite a Biotrends Laboratorios mantener un enfoque riguroso y sistemático en la interpretación de los resultados, promoviendo la fiabilidad y consistencia en la evaluación de la conformidad frente a normas de referencia establecidas.

a. Regla de decisión 1= El resultado obtenido frente a los límites de especificación para dar cumplimiento, NO está influenciado por la incertidumbre del ensayo.
b. Regla de decisión 2= El resultado obtenido frente a los límites de especificación para dar cumplimiento, está influenciado por la incertidumbre del ensayo.

9. * Parámetro no requerido en especificación
10. ** Parámetro no solicitado por el cliente
11. ***Análisis realizado en campo
12. Los métodos de ensayo marcados con ^ no se encuentran dentro del alcance de acreditación con ONAC.

13. CONCEPTO:

Si: Cuando el resultado del ensayo cumple con la especificación mencionada posterior a la aplicación de la regla de decisión
No: Cuando el resultado del ensayo no cumple con la especificación mencionada posterior a la aplicación de la regla de decisión
No Aplica: cuando no existe relación con la especificación
-------: Cuando no es posible establecerse por condiciones propias de los items o especificación

Autorizan:

BIOTRENDS LABORATORIOS S.A.S

PAOLA SOLER LEÓN
Jefe de Laboratorio de Microbiología

FERNANDO MURCIA
Director Técnico

FIN DEL INFORME

Bogotá - Av Boyacá No 64F-68. Tels: (571) 7421861 - 3144339944 | Medellin - Cra 50 No 25-127. Oficina 301. Tels: (574) 6047194 - 3118747668

Web: www.biotrendslab.com